


## P R E M I O S INDIVIDUALES EN METÁLICO

**Clasificación General Masculino/Femenino**

1º Puesto: 650 €

2º Puesto: 490 €

3º Puesto: 250 €

**Modalidad Atleta con Discapacidad en Silla de Ruedas Masculino/Femenino**

1º Puesto: 340 €

2º Puesto: 280 €

3º Puesto: 160 €

**Modalidad Atleta con Discapacidad Física/Intelectual Masculino/Femenino**

1º Puesto: 340 €

2º Puesto: 280 €

3º Puesto: 160 €

- Todos los premios en metálico serán abonados a través de transferencia bancaria, conforme a los procedimientos establecidos en las presentes Normas de Competición y conforme a los Procedimientos Administrativos del IMDECO.

- Los/as participantes que opten a premios de la Clasificación General deberán presentar la documentación precisa para acreditar las condiciones establecidas para obtener el premio.

- Los/as participantes con premio en metálico en cualquiera de las Clasificaciones Individuales deberán entregar al IMDECO a través de sede electrónica https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instanciageneral/ Unidad destinataria: IMDECO (LA0000021) en el **plazo máximo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones oficiales, *Formulario cumplimentado, DNI, NIE o Pasaporte y Certificado con firma electrónica de Cuenta Bancaria*** para la tramitación del mismo. Dichos formularios se podrán descargar a través de la web de la prueba.

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a las preceptivas retenciones fiscales.

- La no presentación de la documentación mencionada en tiempo y forma supondrá la pérdida del derecho al premio en metálico.